

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día 17 de

Auditoria de Cumplimiento Número: 08/AUD-DBA/2024

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

septiembre de 2024, el Licenciado en Contaduría Pública

Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaria de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos, Contadora Pública Certificada Directora de Auditoría, Licenciada en Contaduría Pública Jefa de Unidad de Auditoria, Licenciado en Administración (Jefe de Departamento de Auditoría, en su carácter de auditores adscritos al Órgano Interno de Control; hacen constar que se constituyen legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Biblioteca y Archivo dependiente de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ubicado en la Planta Baja del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, a efecto de hacer constar los siguientes:---------HECHOS----En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Mtro. Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, proceden a acreditar su personalidad con las acreditaciones todas de fecha 15 de enero de 2024, signadas por el Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado donde aparecen sus fotografías y que se ponen a la vista de las personas con quienes se actúa, cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores, agregándose copias simples de las mismas a la presente acta para que obren como corresponda, así mismo proceden a identificarse en el orden descrito en el párrafo anterior, con las credenciales para votar con fotografía números: respectivamente, expedidas la primera por el Instituto Federal Electoral, la segunda y tercera, por el Instituto Nacional Electoral, y la cuarta por el Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas

















Auditoría de Cumplimiento Número: 08/AUD-DBA/2024

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.

Acto seguido, se le hace saber al Mtro. de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que con fecha 13 de septiembre de 2024, se notificó oficio de Orden de Auditoría de Cumplimiento número HCEO/LXV/TOIC/DA/344/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que se acusó de recibido en esa misma fecha para constancia, en ejemplar de la misma Orden de Auditoría, en la cual se estampó el sello oficial de "RECIBIDO" de la Dirección de Biblioteca y Archivo, dependiente de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa, con las formalidades de ley previstas en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, oficio mediante el cual se ordena la práctica de la Auditoria de Cumplimiento de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, a cargo de la Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 08/AUD-DBA/2024 por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que en la misma se contrae, se solicita al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas















Auditoría de Cumplimiento Número: 08/AUD-DBA/2024

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

Los auditores públicos exponen al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el alcance de los trabajos a desarrollar en la Auditoria de Cumplimiento de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, a cargo de la Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, número 08/AUD-DBA/2024, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento al oficio de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/344/2024, misma que tiene por objeto verificar la observancia a los principios y bases generales para la organización y conservación, administración, preservación y difusión de los archivos de las unidades administrativas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; acorde a la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos de considerarse necesario.-----

En seguida se solicita al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas), Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designe dos testigos de asistencia, nombrando a los Ciudadanos, respectivamente; quienes se encuentran presentes en el lugar en que se actúa y aceptan la designación; personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidas de las penas en que incurren los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio y el segundo de los mencionados se identifica con credencial para votar con fotografía con número de ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a las personas citadas, por lo que una vez cerciorados de que se trata de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadoras,















Auditoría de Cumplimiento Número: 08/AUD-DBA/2024

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Planta baja. ------Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del área auditada, que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de En uso de la palabra, el Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, manifiesta que con fecha 13 de septiembre de 2024 se recibió en esta Dirección original de la Orden de Auditoría número HCEO/LXV/TOIC/DA/344/2024, emitida por el Licenciado en Contaduría , en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----En este acto, los Auditores Públicos actuantes, hacen entrega del oficio de requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/346/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, suscrito por el Licenciado en Contaduría Pública en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual solicita al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas , Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado

Libre y Soberano de Oaxaca, exhiba y ponga a disposición de los Auditores Públicos

habilitados la documentación que en el mismo se detalla, consistente en:



















Auditoría de Cumplimiento Número:

Número: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Período Auditado:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

- 1. Estructura Orgánica autorizada.
- 2. Plantilla de personal autorizada.
- 3. Manual de Organización actualizado y publicado (medio magnético).
- 4. Manual de Procedimientos actualizado y publicado (medio magnético).
- 5. Sistema Institucional de Archivos (Registros, Procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones).
- 6. Programa anual de desarrollo archivístico.
- 7. Cuadro general de clasificación archivística.
- 8. Catálogo de disposición documental (aprobado).
- 9. Inventarios documentales (general, de transparencia y baja documental)
- 10. Guía de archivo documental.
- 11. Índice de expedientes clasificado como reservado.
- 12. Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y su publicación en el portal del H. Congreso del Estado.
- 13. Expediente de Formalización del Grupo Interdisciplinario, que incluya la convocatoria, orden del día, calendario de sesiones, Acta de Instalación, lista de Acuerdos.
- 14. Reglas de operación del grupo interdisciplinario.
- 15. Actas de sesiones del Grupo Interdisciplinario, celebradas en el período auditado.
- 16. Nombramiento del responsable del Archivo de Concentración.
- 17. Nombramiento del responsable del Archivo Histórico.
- 18. Proyectos, planes y programas propuestos, para la administración de los archivos del H. Congreso del Estado.

















Auditoría de Cumplimiento Número: 08/AUD-DBA/2024

Período Auditado: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaria de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

- 19. Gestiones realizadas para la obtención de documentos históricos relativos al H. Congreso del Estado de Oaxaca.
- 20. Convenios institucionales suscritos por el período auditado.
- 21. Expediente con la documentación que acredite la capacitación y asesoría archivística, a las áreas administrativas y legislativas del H. Congreso del Estado.
- 22. Programas y actividades de supervisión de transparencia.
- 23. Relación de solicitudes de acceso a la información por el período auditado y su atención.
- 24. Informe del Patrimonio documental del H. Congreso del Estado en posesión de particulares.
- 25. Acción de Inconstitucionalidad 122/2020 de fecha 13 de julio de 2021, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 26. Reporte de actividades técnicas, administrativas y de sistematización del Centro de Documentación y Archivo.
- 27. Archivos digitalizados y sistematizados para el funcionamiento del Archivo del H. Congreso del Estado.















Auditoría de Cumplimiento Número:

08/AUD-DBA/2024

Período Auditado:

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.

En este acto el Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a recibir el oficio de requerimiento de información número HCEO/LXV/TOIC/DA/346/2024 de fecha 17 de septiembre de 2024, emitida por el Licenciado en Contaduría Pública en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, plasmando sello con la leyenda "Dirección de Biblioteca y Archivo" "RECIBIDO" con fecha 17 de septiembre de 2024. -----A continuación, se hace de conocimiento al Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas Director de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que de negarse a firmar no se afectará la validez de la misma en cuanto a su contenido y alcance, y se procederá a asentar la razón correspondiente. -----No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se\entrega un tanto al servidor público con el que se entendió la diligencia y otro tanto a este Órgano Interno de Control. ------Por

el Arealauditada

Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado Libre y Saberano de Oaxaca.















Auditoría de Cumplimiento Número:

08/AUD-DBA/2024

Período Auditado:

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

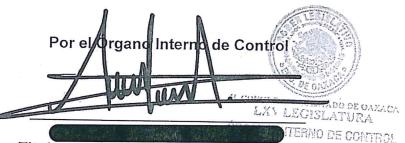
Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del

2024.



Director de Biblioteca y Archivo de BIBLIOTECA Y ARCHIVO del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.



H. Congreso del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca

Directora de Auditoría

Jefa de Unidad de Auditoría.

El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoría de Cumplimiento número 08/AUD-DBA/2024 a la Dirección de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas ubicadas en la planta baja del Ediricio General Porfirio Díaz Mori del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en la calle Catorce Oriente número 1. San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.







Auditoría de Cumplimiento Número:

08/AUD-DBA/2024

Período Auditado:

del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

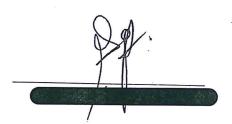
Área Auditada:

Dirección de Biblioteca y Archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Acta de Inicio: 17 de septiembre del 2024.



Testigos de Asistencia

Jefe de Departamento de Auditoría.





El presente apartado de firmas corresponde al Acta de Inicio de la Auditoria de Cumplimiento número 08/AUD-DBA/2024 a la Dirección de Biblioteca y Archivo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, celebrada el día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas ubicadas en la planta baja del Edificio General Porfirio Díaz Morí del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con domicilio en la calle Catorce Oriente número 1. San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280.

